

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº 024958

024958

Lugar y Fecha: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Señor Tesorero Municipal, JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ

Sírvase Pagar a la Orden de: ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA Lps. *****55,300.00

La Suma de: **** CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ****

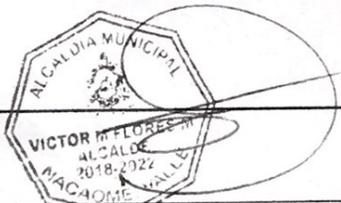
Efectuando lo Siguiente:

Programa: 03 DES. SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO

Actividad: 02 Servicios de Salud

Región: 581 SUBS.A LA ADMINISTRACION CENTRAL

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor que corresponde al pago del contrato por concepto de los trabajos de mano de obra para la reparacion, rehabilitacion de areas de covid infantil y almacen de sala de triaje Mpal.- Se adjunta recibo	55,300.00



VICTOR M. FLORES M.
ALCALDE
2018-2024
NACAOME VALLE

ALCALDE MUNICIPAL

Identidad # 1701197c00238

R.T.N. # _____

Impuesto Vecinal # _____

Fecha de Pago _____

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

EFFECTIVO

CHEQUE

Día _____ Año _____

FIRMA INTERESADO

GERENTE ADMINISTRATIVO



TESORERO MUNICIPAL

RECIBO POR L. 55,300.00

ORDEN DE PAGO

024958

RECIBI DE LA TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE 19

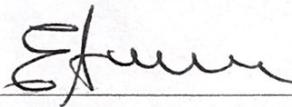
LA CANTIDAD DE:

**** CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ****

POR CONCEPTO DE:

Valor que corresponde al pago del contrato por concepto de los trabajos de Mano de obra para la reparacion, rehabilitacion de areas de covid infantil y almacen de sala de triaje Mpal.-
Se adjunta recibo

5 de Noviembre del 2020

f) 

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022

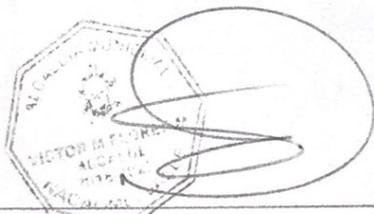


ACTA DE INICIO DE PROYECTOS

Por este medio la Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle presidida por el Licenciado Víctor Manuel Flores Montalván Contrato los servicios del Señor Elmer Dionicio García Argueta, con tarjeta de identidad N° 1701-1972-00238, Para que inicie los trabajos de mano de obra, para la reparación, rehabilitación de áreas de covid infantil y almacén de sala de Triage Municipal ante la emergencia sanitaria COVID-19, de esta Ciudad de Nacaome, Valle. El valor por realizar este trabajo es por, **CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS.** (Lps.55,300.00), por lo que está de acuerdo y acepta ejecutar el trabajo antes mencionado.

Y sin más que tratar firmamos la presente en la ciudad de Nacaome, Valle a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil Veinte (2020).

Att.



LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES MONTALVÁN
ALCALDE MUNICIPAL

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EJECUTOR

03-02-581
240-7
fondos triaje



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACION, REHABILITACION DE AREAS DE COVID INFANTIL Y ALMACEN DE SALA DE TRIAJE MUNICIPAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE.

Nosotros **Victor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el CONTRATANTE que por este acto decide contratar los servicios de EL CONTRATISTA para que realice los trabajos de mano de obra para la reparación, rehabilitación de área de covid infantil y almacén de sala de Triage Municipal ante la emergencia sanitaria COVID-19, de esta Ciudad de Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo/U	Costo Total
1	Pintura de patio y aceras	M2	122	160.00	19,520.00
2	Encielado de área de preclínica en estructura de madera curada y panelito.	M2	8.2	900.00	7,380.00
3	Apertura de boquete e instalación de ventilador extractor de aire.	General	-----	3,800.00	3,800.00
4	Reacondicionamiento de electricidad en área de preclínica.	General	-----	1,200.00	1,200.00
5	Revisión, reparación de sistema eléctrico en area de covid infantil, con instalación de centro de carga iluminación y tomacorriente.	General	-----	4,500.00	4,500.00
6	Reparación de lámina en techo de almacén de insumo y sala de Covid Infantil.	General	-----	4,000.00	4,000.00
7	Limpieza y reparación de obstrucción de desagüe de aguas negras y lluvias.	General	-----	3,800.00	3,800.00
8	Cambio de llavín en puerta principal de almacén	General	-----	600.00	600.00

9	Construcción de estantes en estructura metálica y repisa de playero.	General	-----	6,500.00	6,500.00
10	Instalación de lavadoras	General	-----	1,800.00	1,800.00
11	Colocación de lámina por gotera sobre canal.	General	-----	2,200.00	2,200.00
TOTAL					55,300.00

SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por, **CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS. (Lps 55,300.00).**

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de quince días (15) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 18 de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme a los avances del trabajo, de mano de obra, para la reparación, rehabilitación de área de covid infantil y almacén en la Sala de Triage Municipal ante la emergencia sanitaria COVID-19 y estos sean a entera satisfacción de la misma.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-02-581 Fuerza Honduras subsidios a la administración central (salud), que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**

**ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA**

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

ELMER DIONICIO / GARCIA ARGUETA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :06 MARZO 1972
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :29 OCTUBRE 2012

1701-1972-00238

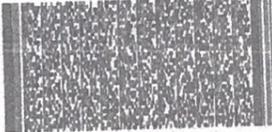


0028550-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR GENERAL



SOLICITADA EN 1701
ELMER DIONICIO / GARCIA ARGUETA
1701-1972-00238

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

LUIS ENRIQUE / MEJIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 12 MAYO 1967
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 26 OCTUBRE 2013

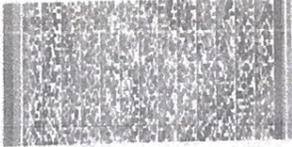


1701-1987-00894



14000416-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

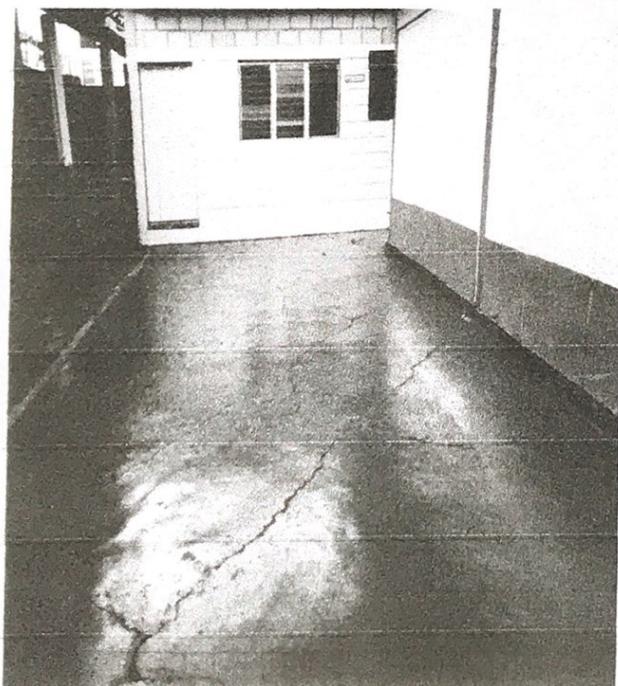


SOLICITADA EN 1701

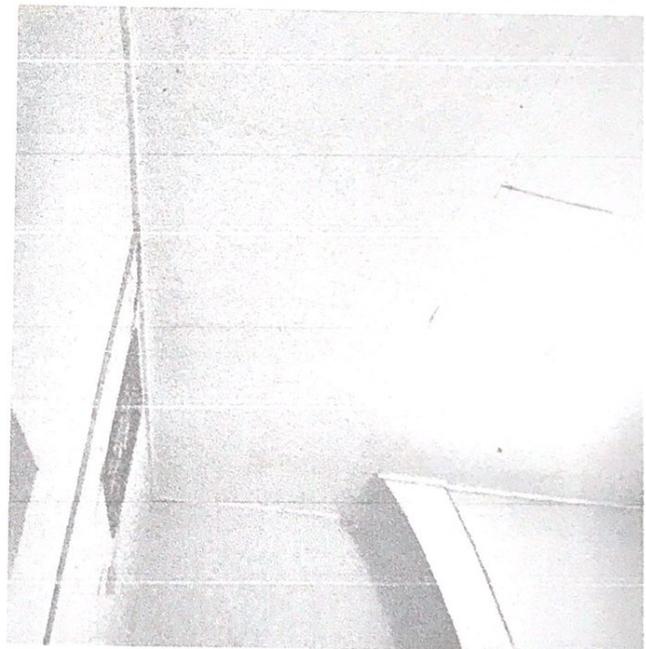
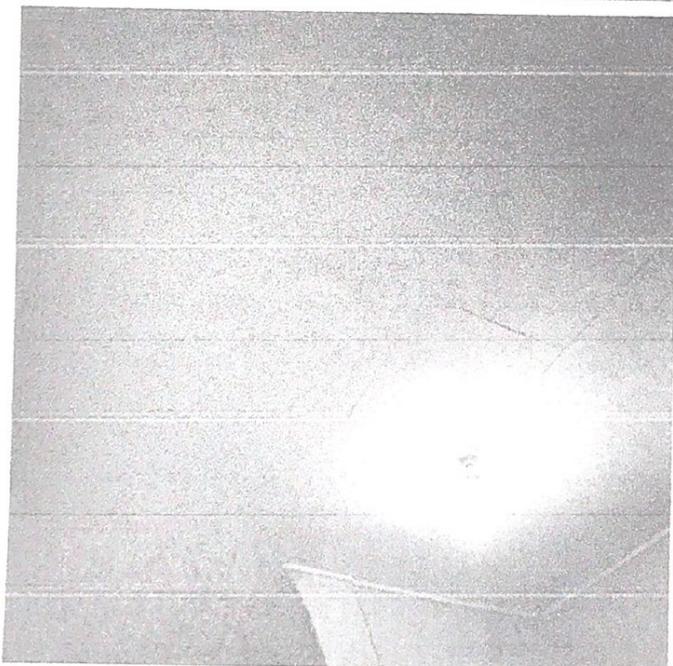
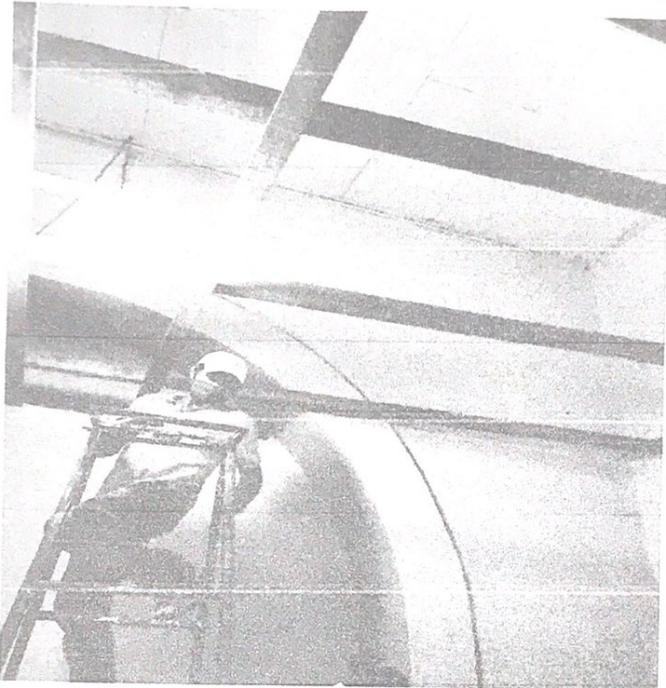
LUIS ENRIQUE / MEJIA
1701-1987-00894

MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE

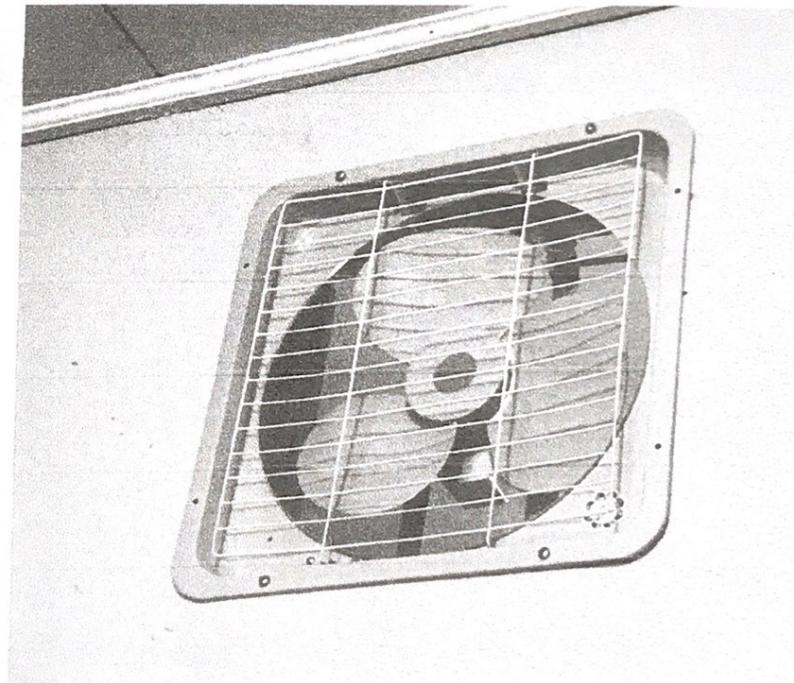
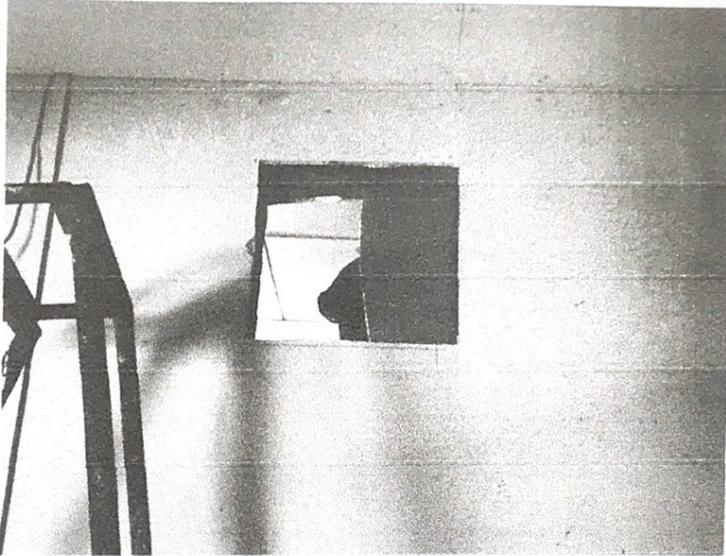
Pintura de Patio y Aceras



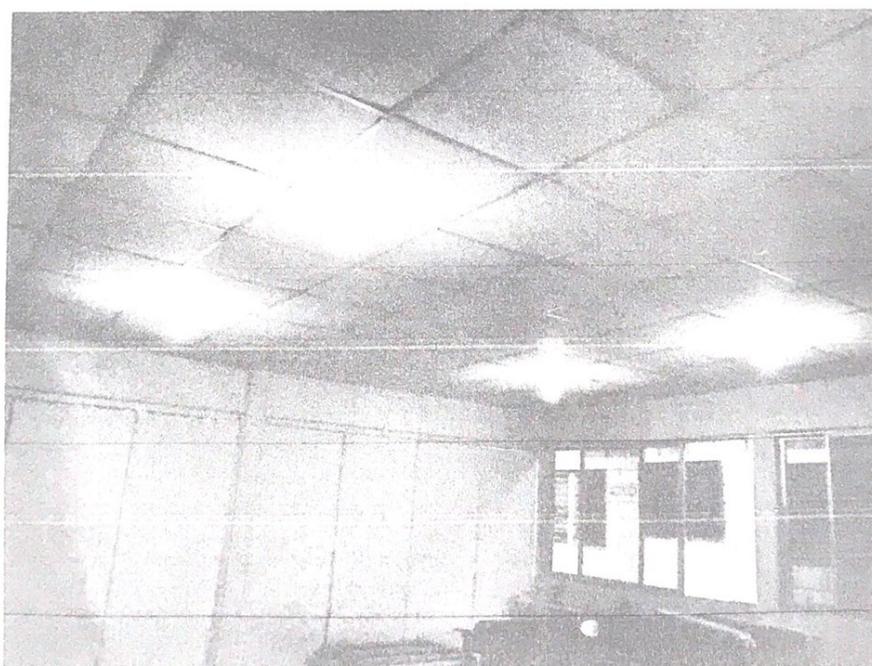
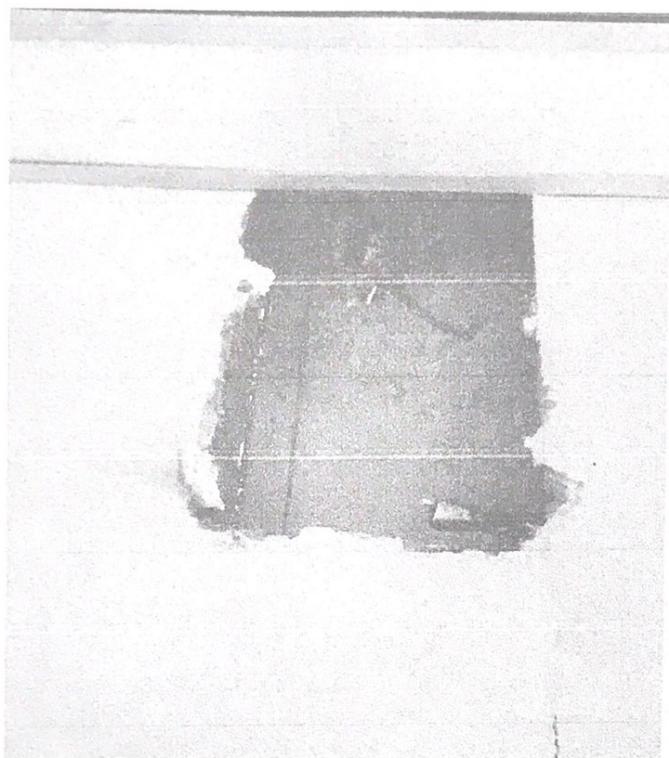
MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Encielado de área de preclínica en estructura de madera
curada y panelito



MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Apertura de boquete e instalación de ventilador extractor
de aire

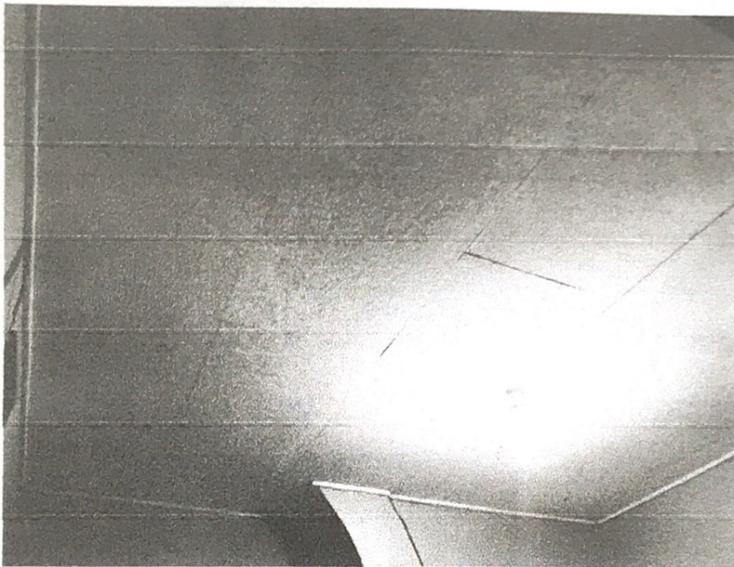


MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Reacondicionamiento de electricidad en área de preclínica

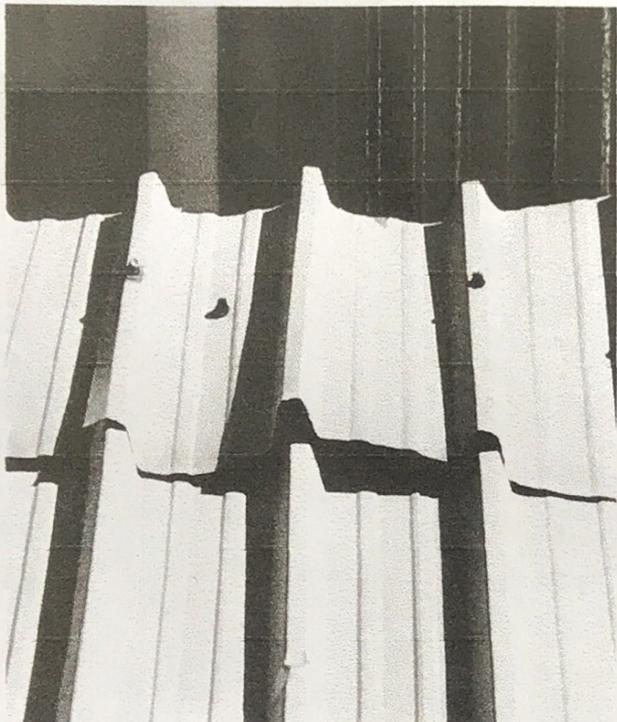


MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE

Revisión, reparación de sistema eléctrico en área de covid infantil, con instalación de centro de carga iluminación y tomacorriente



MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Reparación de lámina en techo de almacén de insumos y sala
de covid infantil



MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Limpieza y Reparación de obstrucción de desague de aguas
negras y lluvias



MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Cambio de llavín en puerta principal de almacén



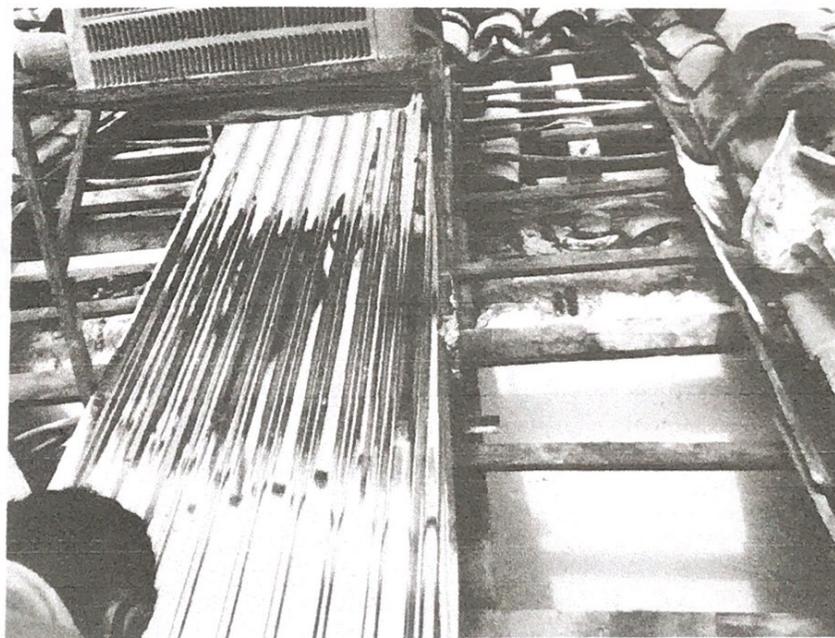
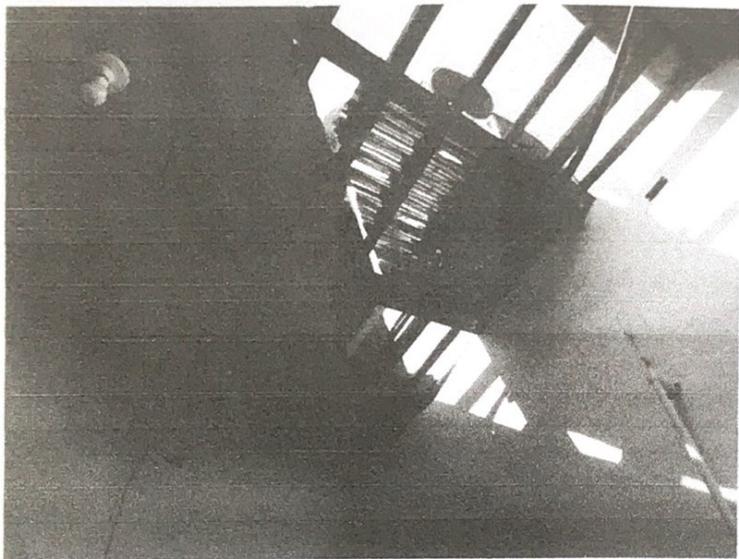
MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Construcción de estantes en estructura metálica y repisa
de playeros



MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Instalación de Lavadora



MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE
Colocación de láminas por gotera





Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 · 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



ACTA DE RECEPCION

Nacaome-Valle

18- de Noviembre 2020

Hemos recibido a entera satisfacción el trabajo realizado por el Sr. **Elmer Dionicio García Argueta** con tarjeta de identidad N° **1701-1972-00238** que consistió en los trabajos de mano de obra, para la reparación, rehabilitación de área de Covid infantil y almacén de sala de Triage Municipal ante la emergencia sanitaria Covid-19 de esta Ciudad de Nacaome, Valle. Encontrado satisfactorio el trabajo realizado por lo que solicitamos al Tesorero municipal dar su respectivo trámite para la cancelación total del mismo.

Por lo que damos fe en la ciudad de Nacaome, Valle a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

Entregado por
Elmer Dionicio García Argueta
Ejecutor

Recibo por
Daniel G. Varela
Gerente Administrativo

CHEQUE No. 00007602

Lugar y Fecha Nacaoma, Valle 05/11/2020

Páguese a la orden de

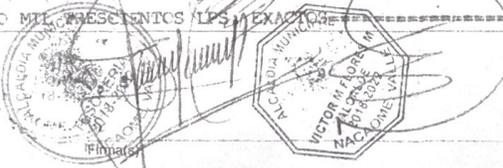
ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA

L 55,300.00

Cantidad en letras

CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS LPS. MEXICANOS

Lempiras



⑆01002150⑆00013420002407⑆00007602